

INFORME DE COMISARIO

Quito. Abril 4 del 2020

A los señores accionistas de CASABACA S.A.

1. He revisado los balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de CASABACA S.A. de Enero a Diciembre del 2019, luego de la aplicación de las NIIFs.


Los componentes de la estructura financiera de la compañía son:

	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION
a) Activos	USD 73.129.067,04	USD. 81.432.102,32	USD8.303.035,28
b) Pasivos	USD 40.690.409,36	USD 45.409.392,72	USD4.718.983,36
c) Patrimonio	32.438.657,68	USD 36.022.709,60	USD3.584.051,92

Estos valores han sido conciliados con el respectivo Balance General, sin que se hayan encontrado diferencias.

2. Revisé los Libros Sociales determinando que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. En mi opinión la compañía ha establecido y vigilado razonablemente el cumplimiento de las normas y procedimientos de Control Interno.
4. Los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y Libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
5. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de CASABACA S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados operacionales, puesto que en la contabilidad se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Normas de Prevención de Activos.
CASABACA S.A. ha cumplido con la implementación y control de la normativa para prevención de lavado de Activos.

Atentamente


Sr. Jorge H. Flores C.
COMISARIO PRINCIPAL